

FUNCIONES: Las tareas propias de su oficio, bajo las directrices y supervisión de sus superiores jerárquicos, tales como:

- Mantenimiento de jardines y plantaciones.
- Conducción de vehículo oficial por tareas propias del servicio, en los casos que lo requiera.
- Utilización de medios mecánicos.

Así como las demás tareas que le encomienden sus superiores dentro del ámbito de sus competencias y aquéllas para las que le faculte el título de acceso a su categoría.

224.292

Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria

ANUNCIO

4.377

De conformidad con la Base Séptima, apartado 1º, de las Bases Generales de la convocatoria pública para la provisión, en turno libre, de plaza vacante de la plantilla del personal funcionario incluidas en las Ofertas de Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (en adelante, BOP), número 65, miércoles 29 de agosto de 2024, y las Bases Específicas de la convocatoria para una plaza de Arquitecto/a de la plantilla de personal funcionario del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (en adelante, IID), publicado en el BOP número 69, lunes 9 de junio de 2025, incluida en la Oferta de Empleo Público 2022, se hace público que por Decreto 2025-0562, de fecha 14 de noviembre de 2025, del Presidente del IID, se ha aprobado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria mediante turno libre, de una plaza de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de la Administración Especial, subescala Técnica Superior (Subgrupo A1), señalándose un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, que se computará a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el BOP. Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se encuentran publicadas en el Tablón de Anuncios de la Corporación, sito en la 1ª planta edificio de servicios del Estadio de Gran Canaria, Siete Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, así como en la página web www.grancanariadeportes.com, de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, que serán los lugares donde exclusivamente se realizarán las siguientes publicaciones relativas a esta convocatoria.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Número	Nombre	NIF
1	GODOY PÉREZ, MIRIAM	XXXX1980R
2	OLIVA HERNÁNDEZ, DANIEL	XXXX5511J
3	CAZORLA SÁNCHEZ, ERIKA	XXXX4642G
4	RODRÍGUEZ UMPIERREZ, SARAY	XXXX4487K
5	CUBAS JORGE, RAISSA	XXXX3415C
6	DÍAZ SANTIAGO, YAIZA	XXXX0305Z
7	BERNÁRDEZ CURBELO, VANESSA	XXXX3426T

8	DARIAS RODRÍGUEZ, LUIS	XXXX0835T
9	RAMOS PÉREZ, JORGE ANTONIO	XXXX0427W
10	PEREIRA PÉREZ DE LOS COBOS, RICARDO	XXXX5161N
11	SÁNCHEZ CHAMORRO, NIEVES	XXXX8901D
12	PÉREZ SANTANA, MARÍA	XXXX9848V
13	MUÑOZ HERNÁNDEZ, LORENZO DAVID	XXXX5835B
14	GUERRERO VEGA, LAURA TERESA	XXXX1622F
15	GÓMEZ GRANDA, ANA MARÍA	XXXX0535J
16	TRUJILLO DOMÍNGUEZ, MARIO	XXXX4922Z
17	RODRÍGUEZ MENDOZA, VÍCTOR	XXXX9694W
18	TORRES GONZÁLEZ, ELISA MARÍA	XXXX9189Q
19	ECHANIZ CACACE, AMAYA	XXXX9136K
20	YANES PÉREZ, ÁNGELA MARÍA	XXXX9375B
21	LÓPEZ GONZÁLEZ, JULIO CÉSAR	XXXX0520S

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Número	Nombre	NIF	Causa de exclusión
1	CABRERA HERNÁNDEZ, OMAR MANUEL	XXXX8124G	1
2	RAMÍREZ DOMECH, ALBA	XXXX9076N	1
3	RODRÍGUEZ ROMERO, ALFREDO	XXXX7327W	2
4	LEÓN VIERA, PABLO	XXXX0142J	3

Causas de exclusión	Motivo de la causa de exclusión
1	Falta el justificante del abono de las tasas.
2	No resulta válido el DARDE para la exención de tasa por desempleo. Es necesario el informe del Servicio Público de Empleo.
3	Falta el justificante del abono de las tasas. El justificante de abono de las tasas no es correcto, ya que no se ha ingresado en la cuenta indicada en la base tercera de las bases específicas de la convocatoria (BOP número 69, de 9 de junio de 2025).

En Las Palmas de Gran Canaria, a diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA, Aridany Romero Vega.